

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO. PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NÚMERO 64

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE FEBRERO DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco; siendo las 09:55 (nueve horas con cincuenta y cinco minutos) del día 24 (veinticuatro) de Febrero de 2009 (dos mil nueve), en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CESAREO GÓMEZ MUÑOZ, C. MARICELA FONSECA MUÑOZ, ausente, C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ, REGIDOR ING. LUIS ANTONIO REYNOSO PADILLA, LIC. JOSÉ MARIA MÁRQUEZ MUÑOZ, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR L.C.P. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ; C. LEONEL DÁVALOS RUVALCABA, C. JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA, OSWALDO DÁVALOS RODRÍGUEZ, y el LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, para llevar cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

- I) Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II) Análisis, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- III) Lectura, en su caso debate, y aprobación del actas de las sesión de ayuntamiento números 62 ordinaria.
- IV) Lectura y en su caso turno a comisión de las comunicaciones o peticiones recibidas:
- V) Presentación de iniciativas, análisis, discusión y aprobación, y su turno a comisión en su caso:
- VI) Lectura, en su caso, debate y aprobación de dictámenes o peticiones:
 - a) Solicitud del oficial mayor administrativo para el pago de empleados eventuales y horas extras.
 - b) Solicitud del Director de Agua Potable y Alcantarillado para la compra de 2 camionetas para el departamento de agua potable.
- VII) Asuntos varios.
- VIII) Clausura.

Para desahogar el primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual nombra lista de asistencia, informando al Presidente que se encuentran los 11 once Múicipes que integran el Ayuntamiento.

Declarando el Presidente Municipal la existencia del quórum legal y la validez de los acuerdos que se tomen.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente, por lo cual se somete a la consideración de los reunidos el análisis, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del orden del día. Se somete a aprobación en votación económica, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el orden del día propuesto.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. El Secretario somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el acta número 62 sesenta y dos ordinaria celebrada el día 10 diez de Febrero del 2009 dos mil nueve; se procede a someter a votación la aprobación del acta señalada, resultando aprobada con 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobada por Unanimidad el acta de sesión ordinaria número 62 sesenta y dos celebrada el día diez de Febrero del año 2009 dos mil nueve.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal instruye al Secretario General, para que dé lectura, se analice y en su caso se turne a comisión las comunicaciones o peticiones recibidas: Se tiene por desahogado el presente punto del orden del día, en virtud de que no existen comunicaciones o peticiones recibidas.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que se proceda al desahogo de las iniciativas presentadas: Se tiene por desahogado el presente punto, en virtud de que no existen iniciativas presentadas.

Para desahogar el sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto correspondiente a Lectura en su caso, debate y aprobación de dictámenes o peticiones:

a).- **Solicitud del oficial mayor administrativo para el pago de empleados eventuales y horas extras.** Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor. **Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:**

UNICO.- Se aprueba el pago de los trabajadores eventuales y el pago de horas extras a las siguientes personas:

CONRADO CRUZ ALVIZO, la cantidad de \$1,750.00 (un mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M. N.).

JOSE ANTONIO MORENO ALVAREZ, la cantidad de \$1,150.00 (Un mil ciento cincuenta pesos 00/100 M. N.)

ALFREDO GARCIA TREJO, la cantidad de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M. N.)

b).- **Solicitud del Director de Agua Potable y Alcantarillado para la compra de 2 camionetas para el departamento de agua potable.**

Analizada y discutida la presente solicitud, se hace saber que se cuenta con el vehiculo tsuro nissan 1999 que otorgo en comodato a este H. Ayuntamiento la Secretaria de Administración, por lo que dicho vehiculo puede ser utilizado por la dependencia de agua potable y en cuanto a una camioneta, se vera con las que se tienen en seguridad pública que no sea utilizada para destinarla a la dependencia de agua potable y alcantarillado.

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. Iniciando la intervención de los Múncipes que tengan **ASUNTOS VARIOS:**

a).- **Solicitud del empleado de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado señor Martín González Sánchez, quien solicita el pago de horas extras que laboro en los meses de Diciembre del 2008 y enero**



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARIA GENERAL

LIBRO DE ACUERDOS DE AYUNTAMIENTO



del 2009 por un total de 32 treinta y dos horas y que da un total de \$1,644.00 (un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M. N.). Analizada y discutida por los Municipios integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Municipios que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el pago de horas extras al señor Martín González Sánchez, quien solicita el pago de horas extras que laboro en los meses de Diciembre del 2008 y enero del 2009 por un total de 32 treinta y dos horas y que da un total de \$1,644.00 (un mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M. N.).

b).- Solicitud del Encargado de la hacienda Municipal L. C. P. Carlos Humberto Hernández Reynoso, quien solicita hacer extensivo la obligación y responsables del gasto público ante la Auditoría Superior del estado de Jalisco, a los Directores de Obras Públicas, Director o jefe de Servicios Generales, Director del Ramo XXXIII, Director de Agua Potable y Director de catastro e Impuesto Predial, esto retroactivamente al 01 primero de enero del año 2009 dos mil nueve. Analizada y discutida por los Municipios integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Municipios que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba la Solicitud del Encargado de la hacienda Municipal L. C. P. Carlos Humberto Hernández Reynoso, quien solicita hacer extensivo la obligación y responsables del gasto público ante la Auditoría Superior del estado de Jalisco, a los Directores de Obras Públicas, Director o jefe de Servicios Generales, Director del Ramo XXXIII, Director de Agua Potable y Director de catastro e Impuesto Predial, esto retroactivamente al 01 primero de enero del año 2009 dos mil nueve, debiéndose notificar el presente acuerdo a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco.

d).- Solicitud de la aprobación de un gasto hasta por la cantidad de \$45,731.84 (cuarenta y cinco mil setecientos treinta y un pesos 84/100 M. N.) para dar el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta tratadora de aguas residuales de nuestra localidad, siendo el presupuesto mas bajo el de la empresa Ingeniería y Multiservicios Industriales Capetillo. Analizada y discutida por los Municipios integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Municipios que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el gasto hasta por la cantidad de \$45,731.84 (cuarenta y cinco mil setecientos treinta y un pesos 84/100 M. N.) para dar el mantenimiento preventivo y correctivo de la planta tratadora de aguas residuales de nuestra localidad, siendo el presupuesto mas bajo el de la empresa Ingeniería y Multiservicios Industriales Capetillo.

REGIDORA MARCELA FONSECA MUÑOZ.
d).- Solicita la aprobación de un gasto hasta por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.) para la colocación de pasto



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

y flores en los camellones de la Delegación de San José de los Reynoso de esta municipalidad. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el gasto hasta por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M. N.) para la colocación de pasto y flores en los camellones de la Delegación de San José de los Reynoso de esta municipalidad.

REGIDORA ADRIANA VAZQUEZ LOPEZ.

a).- Solicita la aprobación de un gasto hasta por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M. N.) para los gastos que se generen en la realización de la semana cultural a realizarse en el mes de Abril de este año. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el gasto hasta por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M. N.) para los gastos que se generen en la realización de la semana cultural a realizarse en el mes de Abril de este año.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL EDGAR NAPOLEON GONZALEZ ANAYA.

a).- Se solicita la autorización del cambio de las obras del programa "Apoyo a Municipios" que en un principio de había contemplado la reilación de la plaza de las Américas, y la ampliación de los accesos a nuestra población; y el cambio de obras se relazaría por las siguientes: Construcción de Muro de Contención del río; Construcción de Puente en la calle José María Lozano; Construcción de Concreto, Drenaje y Línea de Agua Potable calle Martina Ramírez; Construcción de Concreto, Drenaje y Línea de Agua Potable calle Morelos; Construcción de Concreto, Drenaje y Línea de Agua Potable calle José Martínez; y Construcción de Concreto, Drenaje y Línea de Agua Potable calle Cuauhtemoc. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

PRIMERO: Se aprueba el cambio de las obras del programa "Apoyo a Municipios" que en un principio de había contemplado la reilación de la plaza de las Américas, y la ampliación de los accesos a nuestra población; y el cambio de obras se relazaría por las siguientes: Construcción de Muro de Contención del río; Construcción de Puente en la calle José María Lozano; Construcción de Concreto, Drenaje y Línea de Agua Potable calle Martina Ramírez; Construcción de Concreto, Drenaje y Línea de Agua Potable calle Morelos; Construcción de Concreto, Drenaje y Línea de Agua Potable calle José Martínez; y Construcción de Concreto, Drenaje y Línea de Agua Potable calle Cuauhtemoc. **SEGUNDO.-** facultando al Presidente

Edgar Napoleón González Anaya
Adriana Vázquez López
Regidora
Maricela
Regidora

Edgar Napoleón González Anaya
Presidente Municipal

[Signature]
[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL

LIBRO DE ACTAS DEL AYUNTAMIENTO



Municipal C. Edgar Napoleón González Anaya, Sindico Municipal, Licenciado José María Márquez Muñoz; secretario General Licenciado José Roberto Carrillo Sánchez y Encargado de la Hacienda Pública L. C. P. Carlos Humberto Hernández Reynoso; a que en nombre del H. Ayuntamiento Suscriban el citado convenio. **TERCERO.-** El gobierno municipal se obliga a realizar sus aportaciones ya sea en numerario, especie o mano de obra, así como a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio conforme a lo que dispone la Ley de Obras públicas del estado de Jalisco en los términos y condiciones en que se pacten. De igual forma se autoriza a la Secretaria de Finanzas para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el ayuntamiento y de conformidad con la ley de deuda pública del estado de Jalisco y sus municipios realice la afectación de las participaciones hasta por la cantidad \$8'488,000.00 (ocho millones cuatrocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 M. N.) para así poder garantizar el cumplimiento cabal y posteriores administraciones y ejercicios presupuestales, se prorrogara automáticamente la mencionada autorización para la afectación de participaciones.

El Presidente Municipal cita a los municipales a sesión ordinaria de Ayuntamiento el próximo Martes 10 diez de Marzo del año 2009 dos mil nueve, en la sala de sesiones de palacio municipal, en punto de las 09:30 nueve horas con treinta minutos.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, levanta la sesión, declarando clausurada la misma a las 11:15 once horas con quince minutos del mismo día de su celebración.

Edgar Napoleón González Anaya

José María Márquez Muñoz

José Roberto Carrillo Sánchez

Carlos Humberto Hernández Reynoso

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto Jalisco
SECRETARIA GENERAL

[Signature]



Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto Jalisco
SECRETARIA GENERAL